

Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

OFICIO: 0222

Tlalpan CDMX; a 19 de Octubre de 2023.

C. Raquel Edith Sandoval Huerta

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 959 con alineamiento U-A-16-36 del Panteón San Pedro Mártir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ